



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

10L/PPLP-0034 Canaria de protección del arbolado urbano: modificación

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

10L/PPLP-0034 *Canaria de protección del arbolado urbano: modificación*

(Publicación: BOPC núm. 354, de 9/10/2024)

Presidencia

La Mesa de la Comisión de Transición Ecológica, en reunión celebrada el 4 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

1. PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

1.1. Canaria de protección del arbolado urbano

- Nombramiento de ponencia: modificación.

En relación con la proposición de ley de iniciativa popular de referencia, habiéndose presentado una nueva propuesta de ponente suplente por el GP Popular, la Mesa de la Comisión de Transición Ecológica acuerda por unanimidad:

Primero. Nombrar nueva ponente suplente del GP Popular, de conformidad con el artículo 132.1 del Reglamento de la Cámara, a doña Raquel Noemí Díaz y Díaz, de modo que los miembros de la ponencia designados por el GP Popular en la proposición de ley de iniciativa popular canaria de protección del arbolado urbano quedan como sigue:

DEL GP POPULAR:

- Titular: D. Carlos Antonio Ester Sánchez.

- Suplente: D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz.

Segundo. Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



